

Centro de Coalición Administrativa

La Junta Directiva suplica á los señores asociados y demás personas adictas á dicho Centro, se sirvan asistir á las reuniones que tienen lugar todos los días á las nueve de la noche en el domicilio social calle Puente Castillo, número 32, para cooperar á los trabajos electorales.

Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, D. Botella.

Sibertinaje, no libertad

La pulquérrima facultad que especifica al hombre semejándole al ingéñito Ser, en cuyos eternos consejos fué así concebido para dejarse de amar en idea, es á diario ultrajada, escarnecida y violada por todos los que, ciñéndola á su estandarte político como aurora esplendente que anuncia la inmediata consecución de las llamadas reivindicaciones obreras; como faro que al proletariado señala el benigno puerto de su felicidad y bienestar, viven, cual el mas regalado aristócrata, á expensas de esos incultos seres humanos en quienes tan solo ha podido fructificar la idea disolvente y destructora. á semejanza de la cizaña que se ensenorea del sembrado campo al azar abandonado.

El hombre indolente por naturaleza tiende al mal en sus acciones, y

si no las preside una voluntad firme, austera y desprendida de la esclavitud en que la aprisiona el veneno ingerido por ciertas predicaciones lanzadas por los que de su conciencia han hecho el Edén de sus egoísmos, medros y ambicio es, forzosamente degenerarán en indómitas pasiones y desbordados desenfrenos.

Buen ejemplo de ello llevará siempre á la memoria de todo español el recuerdo de trágicos sucesos contemporáneos. Las hordas revolucionarias no defendieron ideal alguno; sus bochornosos actos fueron tan sólo un ensayo de feroz anarquía, una especie de *Commune* francesa. Lógicos frutos de aquella semilla diabólica que envuelta con promesas de bienandanzas irrealizables habían hecho germinar en sus mentes extravagadas los corifeos preconizantes de la emancipación obrera.

No pasa día ni casi momento, sin que resurja la funesta palabrería, que al dirigirse contra la guerra, disfrazada cómicamente lo que en su fondo con-

tiene. El antimilitarismo y por ende el derrocamiento del régimen.

Claramente se dijo en rocines y turbulentos mitines. Mas claramente lo han demostrado los abominables hechos ocurridos en el «Numancia» que condujeron á la barra á infelices víctimas de tan execrables doctrinas. Las incesantes huelgas producidas y sostenidas por la demagogía y el sindicalismo internacional, y el último movimiento revolucionario fracasado, nos lo dicen con mayor elocuencia.

El ánimo vacila, los conceptos quedan medio hilvanados y la pluma se niega á trasladar al papel las ideas, que el horrible cuadro que presenta la sociedad actual, sugiere al observador atento á imparcial.

¿Y qué hacer ante tal desbarajuste social que tantos puntos de semejanza tiene con aquel que desde el 1873 al 1875 del último siglo pasado, embargó de desdichas á nuestra querida patria? Sa'gan de su sopor, de su pasividad é inercia, los amantes del orden, los timoratos, los pusilánimes; dándose cuenta de que los voceros, los enemigos de nuestras buenas costumbres, de nuestra tradición, de nuestra historia y del progreso y engrandecimiento de nuestra España, aparecen ser muchos porque se dejan oír; y sobre todo dándose cuenta de que el Ejército, base de sustentación de las instituciones, no puede ser cuarteado por rastreras pasiones; que es imperecedero á esa densa nube bacterio-anarquista que constantemente le acecha y tiende á corromperle, por estar adornado de tan excelsas virtudes como la conciencia escrupulosa en el cumplimiento del deber, el espíritu moral inamovible respecto de la subordinación, la sana y ejemplar disciplina y la heroica abnegación; y que con su valioso concurso y fiel apoyo, oponiendo doctrina á doctrina, y predicación á predica-

ción, y aquellos atributos inquebrantables de nuestro Ejército, que en el fragor del combate constituyen la buena dirección, el valor y la obediencia, panacea de una segura victoria, se conseguirá siempre interponer un dique inexpugnable á las demasías sectarias y restablecer el derecho perturbado tanto en el interior como en el exterior, pese lo que pese á los libertarios de todos los matices.

Tal vez diga el lector que me he desviado de lo que intentase al comenzar este artículo, pero reflexione bien el ligero diseño que someto á su atención, del lamentable estado social que existe, y llegará conmigo á la consecuencia de que todo él es debido á esa libertad bajo cuyo manto se cubre la ola roja y tremola como antorcha salvadora, la cual no es la libertad especificativa del género humano, no es la que nos capacita para obrar dentro de la órbita legal y de las buenas costumbres sin conculcar el derecho de los demás, no es, en suma, la libertad cristiana; sino el libertinaje, la libertad racionalista, la destructora de la autoridad, la originaria del individualismo absoluto, del yo soberano como diría el señor Pi y Margall, y por último, la que exige la igualdad social.

¡Horrible sarcasmo! Aun en la hipótesis de que fuese posible establecerla en un momento dado entre los hombres, ¿es concebible á partir de ese momento, cuando son distintas las condiciones de laboriosidad, de ahorro, de sobriedad, intelectuales y morales de todos ellos?

Pensar que con el individualismo absoluto, con la libertad irresponsable, sin el principio de de autoridad es posible la existencia de una sociedad, es tan inadmisibile como suponer que para el mantenimiento del

ordenado movimiento de los astros es suficiente la fuerza centrífuga.

De aquí que sólo el principio cristiano es capaz de dar á las sociedades humanas la verdadera libertad, pues, para que sea eficaz la igualdad en la ley, es indispensable antes exista en la conciencia es preciso que nos venga impuesta por nuestras creencias, por el reconocimiento de un Padre común; y sin este sentimiento religioso y el de la caridad puede existir la triología, igualdad, libertad y fraternidad?

Imposible de todo punto. La experiencia maestra de todas las edades dice que la libertad se convierte en anarquía, en fuente de crímenes y maldades si la moral que emana de aquellos sentimientos no llena el vacío que deja el precepto legal, cuando éste se retira para permitir obrar á la libertad individual.

FRANCISCO SARRE y BESCÓS
 Barcelona Octubre 1911.

Una tarde en la Academia Mariana de San Estanislao

El domingo último se dió en la Academia de San Estanislao, la primera de las Conferencias científico-familiares del presente curso, continuando así la divulgación de conocimientos útiles entre sus asociados. Fué conferenciante don José Pons, Patrono de la Academia y Catedrático del Instituto General y Técnico de esta ciudad, quien en forma sencilla y compendiada, explicó á los jóvenes y niños congregados la importancia de la configuración geográfica de nuestro globo en general y la especial de sus componentes en relación con el desenvolvimiento y civilización de la humanidad, haciendo de paso las indicaciones histórico-geográficas

necesarias para la comprensión del asunto.

Terminada la conferencia, don Francisco Ponssetí, Procurador y Patrono también de dicha Academia, expuso la idea (aprobada ya por la Junta de Patronato) de una pequeña Exposición artístico-industrial y modo de efectuarla con obras propias de los academistas Estanislao, proyecto que fué acogido con entusiasmo por aquellos jóvenes.

Poco después se dió comienzo á las sesiones de cinematógrafo, llenándose en cada una de las tres el vasto y hermoso salón de actos por numerosa y distinguida concurrencia. Las películas bíblicas sobre asuntos del Éxodo y el sacrificio de Abraham despertaron gran interés, y las restantes cintas fueron de verdadera atracción y belleza.

Ante los precedentes detalles, huelga encarecer la importancia y utilidad de la obra de cultura, de progreso y solaz expansión honesta que viene realizando el respetable Patronato de dicho centro; la acción al sentido práctico en el terreno de las realidades, es lo que precisa y lo que hace la Academia de San Estanislao; por eso vive y enarrija cada día más su radio de acción civilizadora y cristiana.

F. C. y T.

Efemérides de Menorca

12 DE OCTUBRE

1799.—Llega á Mahón el célebre Almirante Sir Horacio Nelson á bordo de su buque insignia el «Foudroyant», acompañándolo algunos buques de su escuadra.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Presupuestos ordinarios para el año de 1912

Ingresos

CAPÍTULO 3.—ARTÍCULO 2.º
 Tarifa número 1

ARBITRIO SOBRE PUESTOS PÚBLICOS DE VENTA DE VERDURAS, PESCADO Y CARNE DE CERDA, SOBRE OCUPACIONES DE LA VÍA PÚBLICA Y SOBRE AMBULANCIAS.

0 Pesetas

Artículo 1.º. Por cada mesa de mármol destinada á la venta de pescado con sus correspondientes balanzas, se pagará 0'25

Art. 2.º. Los vendedores que introduzcan pescado una sola vez y en cantidad que no esceda de dos kilogramos, pagarán 0'20

Art. 3.º. En caso de que las mesas de mármol no sean suficientes para la venta del pescado que se presente en el mercado, y sea necesario utilizar las mesas de madera que existen de repuesto, los vendedores pagarán por cada una de estas comprendidas las balanzas 0'20

Art. 4.º. Por cada mesa de

madera destinada á la venta de mariscos se pagará 0'15

Art. 5.º. Por cada mesa de madera destinada á la venta de carne de cerdo, con sus correspondientes balanzas 0'45

Art. 6.º. Siempre que algún vendedor necesite dos mesas podrá usar otra sin balanzas, satisfaciendo por ella 0'20

Art. 7.º. Por vender intestinos debajo del tinglado, pagará cada vendedor por una sola vez 0'20

Art. 8.º. Por cada puesto para la venta de verduras, frutas, hortalizas, legumbres y flores se pagará 0'15

Art. 9.º. Si además de las especies expresadas en el párrafo anterior vendieran caza, aves domésticas muertas ó vivas, enteras ó en trozos, huevos, queso, embutidos, tocino etc. satisfarán en total 0'20

Art. 10. Siempre que el Ayuntamiento autorice la venta de carnes vacunas y lanares en la Plaza del Claustro, facilitando mesas y balanzas, se pagarán por cada puesto 0'40

Art. 11. Los vendedores ambulantes que tomen puesto

Por cada pipa de agua hasta 500 litros 0'25

Mahón 17 de Agosto de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.—El Contador, Lucas Carreras.

CAPÍTULO 3.—ARTÍCULO 8.º
 Tarifa número 5

TARIFA DE LOS DERECHOS DE ARBITRIOS SOBRE LICENCIAS DE CONSTRUCCIONES EN INTERIOR DE LA CIUDAD Y SU TÉRMINO.

En calles de 1.ª clase 2.ª clase 3.ª clase

CLASE DE OBRA
 Obras de nueva construcción

(Comprendiendo todas las obras que se verifican en primera crujía y cuanto selementos figuren en los planos y formen parte de la misma y se coloquen durante la construcción.)

Por cada metro lineal de fachada de edificio de planta baja 3'00 1'80 0'90

Por cada metro lineal de fachada de edificio de planta baja y un piso 4'50 3'35 1'80

Por id. id. idem id. y dos ó más pisos 6'00 4'85 2'70

Por cada metro lineal de muro de cerramiento 0'75 0'25 0'10

Obras de reforma en edificios cuya fachada esté sobre la alineación aprobada

Cuando un edificio se eleve en una ó mas hileras de sillares, pagará por metro lineal de sillares en edificio de planta

baja 0'30 0'20 0'10

Por cada metro lineal de sillares en edificios de planta baja y un piso 0'45 0'35 0'15

Por cada metro lineal de sillares en edificios de planta baja y de dos ó mas piso 0'75 0'60 0'20

Cuando se trata de elevar las paredes de huerto ó cercados, pagarán por metro lineal de sillares 0'15 0'10 0'05

Por cada abertura que se practique en fachada existentes 4'00 3'00 2'00

Por cada abertura que se reforme en fachadas existentes 3'00 2'25 1'15

Por cada abertura que se cierre en fachadas existentes 4'00 3'25 2'15

Por la sustitución ó colocación de jacentas de hierro ó madera sos-

MAHON

A las dos de la tarde de ayer fundó en este puerto el vapor-correo «Menorquín» al mando del Capitán don Francisco Cordona, procedente de Barcelona y escalas.

Fué portador de 16 reses vacunas y 30 lanares de Barcelona y 26 cerdos cebados de Alcudia, para el consumo público.

En extremo concurrido se vió el baile dado en la noche del pasado domingo por la Sociedad «La Harmonía del vecino pueblo de Villacarlos, espresiva demostración de la deferencia de que es objeto por parte del público. Para el domingo próximo, día 15, se continuará la serie de bailes que viene celebrando el mencionado casino, empezando a la hora de costumbre.

El Presidente del «Ateneo Científico, Literario y Artístico» ha tenido la atención, que de veras agradecemos, de invitarnos a la apertura de curso que tendrá lugar a las nueve y media de esta noche y a la conferencia que se dará el próximo sábado.

En el acto de apertura, después de leída la Memoria reglamentaria sobre el curso anterior, se procederá al reparto de los premios adjudicados en la primera Exposición general de Bellas Artes, celebrada en dicho Ateneo, en el mes de Mayo último.

El socio de mérito don Juan Benjam daré una conferencia inaugural sobre el tema «Somos hoy mejores que ayer».

La conferencia del próximo sábado estará á cargo del Teniente Coronel de Estado Mayor don Antonio Victory que desarrollará el tema «Necesidad apremiante de completar y combinar las defensas marítimas y terrestres de Menorca».

Esta mañana en la parroquia de San Francisco ha dado comienzo el Triduo que las Camareras de Jesús Sacramentado dedican á la excelsa Virgen de Nuestra Señora del Pilar.

De cinco y media á siete y media se han celebrado Misas rezadas y después Misa de Comunión general con canto de motetes. A las diez

Misa mayor con acompañamiento de orquesta y sermón á cargo del Reverendo don Miguel Janer, Cura-Párroco de San Clemente. A las seis de la tarde se rezarán el Santo Rosario y Trisagio Mariano, con sermón por el Reverendo don Miguel Pons Seguí, Capellán de las Carmelitas, exposición y reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana por la tarde á la misma hora se celebrarán los mismos ejercicios, predicando el Reverendo don José Juaneda, Vicario de San Francisco, y en la noche del día 14, sábado, á igual hora de la tarde, tendrán lugar los mismos cultos que en los días anteriores, ocupando la Sagrada Cátedra el Reverendo don Juan Mercadal, Cura-Párroco de San Francisco.

Terminación del Triduo con solemnidad «Te-Deum» en acción de gracias, encargo de un devoto de la gloriosa Virgen.

Según vemos en los diarios de la Península, el Gobierno al saber el heroico comportamiento del bizarro Coronel señor Primo de Rivera, telegrafió á su tío el Capitán General don Fernando del mismo apellido, que se encuentra en sus posesiones de Robledo de Chavela, felicitándole por el brillante comportamiento de su sobrino, anunciándole que ha sido ascendido á General de Brigada.

También ha sido sometido á la firma de S. M. el Rey un decreto ascendiendo á General de División á don Gabriel de Orozco.

El Jefe del Gobierno ha autorizado al Ministro de la Guerra para que inmediatamente proponga las recompensas que han de concederse.

Los nobilísimos artistas, Doctor Arturo y Madame Liria salieron ayer tarde para Ciudadela, con el fin de dar una serie de funciones en dicha ciudad.

Como quiera que los trabajos que presentan los mencionados artistas llaman poderosamente la atención por lo excepcional de los mismos, es de esperar que han de obtener buena cosecha de aplausos y provechosos resultados.

Ayer tarde en el vapor-correo regresó de Barcelona, acompañado de

su distinguida esposa, nuestro querido amigo don Juan F. Taltavull, al que le damos cordial bienvenida.

Espectáculos

Teatro Principal

La sesión de anoche consistió en la proyección de películas escogidas que fueron todas muy del agrado del público.

Según telegrama recibido ayer por la empresa, hoy embarcará un número de atracción superiorísimo (textual), consistente en el dueto italo-español de ambos sexos titulado «Les Thali Fernandis».

En el propio correo viene también á esta ciudad el renombrado actor dramático don Francisco Ortega de Quintana, debiendo embarcarse de hoy en ocho días la Compañía.

Consumo Público

MATADERO

Reces cortadas los días que á continuación se espresan con su peso y procedencia:

- Día 7 Octubre
1 buey, 279 kilos, Barcelona.
1 idem, 222, idem.
1 vaca, 143, Santa Medrona.
1 ternera, 87'5, Llibertó.
1 idem, 86'5, Cristóbal Vacarises (San Cristóbal).
1 idem, 110'5, huerto de es Punte-rro.
2 carneros, 26'5, noria Barberrosa.
2 idem y 3 cabras, 49, Tirant Vey (Mercadal).
6 cerdos, 423.

- Día 8 idem
1 buey 285 kilos, Barcelona.
1 idem, 298, idem.
1 vaca, 149'5, Turrauba Nou (Alayor).

- 1 carnero, 18'6, Antonio Ang'es.
2 idem y 3 cabras, 91, de se Buferra y de se Cudia respectivamente.
2 cerdos, 177.

- Día 9 idem
1 vaca, 122 kilos, Refai Rubi Vey (Alayor).

- 1 idem, 106, no 14 del señor Andreu.
1 ternero, 120'5, Vicente Xequel.

- 1 idem, 69'5, noria del señor Andreu.

1 ternera, 92, estancia Santa Merrianna.

1 idem, 139, vergel de don Gabriel de Olivar.

3 carneros, 27, Pedro s'Esquerra (Alayor).

1 cabra, 9'8, propia.

1 idem, 9'6, José Pons Florit (Ferreris).

4 cerdos, 273.

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por el predio TORDONELL DE BAIX y estancia de TORDONELL, sin previo permiso de su dueño.

Sociedades y Corporaciones

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Desearo esta Sociedad terminra cuanto antes la recogida de las pocas obligaciones suyas que quedan todavía en circulación, suplica á los tenedores de las mismas se sirvan presentarlas al cobro lo mas pronto posible.—Mahón 28 Agosto de 1911.—Goñalons y C. 30

ATENEO OBRERO

Se convoca junta general extraordinaria para el día 15 de Octubre, á las dos de la tarde, con el fin de tratar del acto oficial de la entrega de las dos primeras casas y aprobación del balance trimestral.—Mahón 8 de Octubre de 1911.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Manuel Cardona.

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

El Ayuntamiento de la villa de Alayor en la isla de Menorca, contrata por medio de subasta pública las obras de modificación y restauración de todo el piso principal y parte del piso bajo de las Casas Consistoriales situadas en la calle Mayor de la misma, cuyo remate tendrá lugar en el salón de actos del mismo edificio, bajo la presidencia del señor Alcalde é individuos que componen la Comisión de Obras públicas del Ayuntamiento, el día 30 de Octubre próximo venidero, á las 10 horas de la misma. Dichas obras se contratan bajo el pliego de condiciones que se halla

de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se retirá de tipo para la subasta la cantidad total de seis mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que exceda de dicha suma.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados é iguales al modelo que se inserta al final, á la Mesa que ha de presidir la subasta, desde las diez á las diez y treinta minutos del día señalado en que quedará cerrada la subasta, procediéndose inmediatamente á la abertura de los pliegos presentados. A las proposiciones se acompañará la cédula personal del proponente y resguardo del depósito provisional que constituirá previamente en la Caja municipal, consistente en el cinco por ciento del tipo de subasta, ó sean trescientas pesetas.

El que resulte Rematante prestará fianza definitiva en cantidad del diez por ciento del importe porque se le haya adjudicado.

La duración de la obra será de cuatro meses.

El pago de las obras se verificará con arreglo á lo establecido en el pliego de condiciones mencionado.

Se halla consignado en el mismo la obligación del Contratista respecto á realizar el oportuno contrato con los obreros.

Quedan designadas para el bastante de poderes los señores abogados en ejercicio de la ciudad de Mahón.

Ha transcurrido el plazo fijado por el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Timbre clase 11.ª, una peseta. Don N. N. N., vecino de..., mayor de edad, y con capacidad bastante para contratar, con cédula personal que acompañe, clase..., número... expedida en... enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, planos y presupuestos de la subasta que celebra el Ayuntamiento de la Villa de Alayor, Menorca, para las obras de modificación y restauración de todo el piso principal y piso bajo de las Casas Consistoriales situadas en la calle Mayor de la misma población, se obliga á tomar á su cargo la ejecución de todas las citadas obras con arreglo á las citadas condiciones y planos por la cantidad

de... (en letras).

(Fecha y firma del proponente) Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda convenir.—Alayor á 19 de Septiembre de 1911.—El Alcalde-Presidente, Lorenzo Pons.

P. A. del Ayuntamiento.—Martín Timoner, Srio. 4-5

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Segunda cobranza voluntaria del repartimiento general y de los arbitrios municipales sobre carruages, bicicletas, moto cicletas y automóviles, perros, motores y calderas de vapor y sobre casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hostederías, botillerías y demás establecimientos de este carácter.

Don Pedro Pons Vidal, Abogado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo concluido el primer período voluntario de la cobranza ordinaria del repartimiento general y de los arbitrios espresados anteriormente, el Ayuntamiento en sesión celebrada ayer acordó prorrogar hasta el día 15 de Octubre próximo el plazo para la cobranza sin recargo, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los contribuyentes que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago de las cuotas que tienen señaladas, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.—Mahón 21 Septiembre de 1911.—Pedro Pons Vidal. 8

Lápidas

No las encarguéis sin antes visitar la exposición de las mismas que tiene en su taller don CEFERINO SERREROL, Prieto y Caules, 35.

Premio en la primera Exposición de Arte en 1911, del Ateneo Científico de esta ciudad. 7-8

en la Plaza de la Pescadería, deberán colocarse en los sitios marcados con Piedra Blanca y pagarán por día:
Los que vendan frutas 0'25
Los que vendan objetos de hoja de lata y cacharrería 0'50
Los que vendan quincalla, mercería, loza, cristalería, listados y algodones 0'90
Los que vendan ferretería y pañería 1'25
Si utilizan los puestos de venta durante la noche pagarán una nueva cuota
Art. 12. Los ambulantes de géneros expresados en los números 8, 9, 10 y 11 pagarán igual cuota que si ocupasen puesto en los mercados.
Art. 13. Los ambulantes de carnes frescas de cerdo, tocino ó embutidos pagarán por día 0'20
Art. 14. Por cada cerdo que se sacrifique para su venta fuera del mercado, se satisfarán 0'65
Art. 15. Por cada cerdo vivo que se presente en el mercado, se pagará 0'10
Art. 16. Los que vendan pescado en ambulancias por las calles, no tendrán derechos de pagar el alquiler de mesa interín no hagan uso de ella, estando obligados á pagar el derecho de balanzas por mañana ó por la tarde á razón de 0'15
Art. 17. Igual impuesto pagarán los pescadores que á su llegada vendan todo el pescado á los revendedores 0'15
Art. 18. Por cada gallina que se mate en el matadero

público destinado á esta clase de avez, se pagarán 0'66
Por cada ave doméstica que se mate en el mismo 0'66
Por cada pavo 0'15
Art. 19. Los ambulantes de carbón pagarán por día y carretada 0'30
Art. 20. Los que expongan en los mercados, plazas y demás vías públicas, carnes ó despojos de reses para su venta satisfarán por día 0'30
Se exceptúan de este impuesto los que son arrendatarios de casetas carnicerías propias del Municipio, las cuales, con arreglo á la condición 17 del pliego de subastas, tienen derecho á colocar una mesa en la parte exterior de su respectiva caseta.
Por cada metro cuadrado ó fracción de metro que se ocupe en la vía pública por los casinos, cafés y casas de bebida, debiéndose contar cada silla ó cada mesita por medio metro cuadrado, cuota diaria 0'02
NOTAS.—Están exceptuados de todo arbitrio los puestos de venta de castañas tostadas.
Los vendedores que tengan mesas alquiladas, no podrán sub-alquilarlas ni cederlas á otro en todo ni en parte.
En caso de que el alquiler de las mesas tanto de mármol como de madera, y todos los demás puestos de venta en los Mercados, se concretan á la mañana ó á la tarde.
El Arrendatario podrá sub-arrendar hasta 20 mesas de mármol, pero cuando se presente un pescador después de las nueve de la mañana y to-

das las mesas no arrendadas estuviesen ocupadas, tendrá el Arrendatario el deber de concederle cualquiera de las sub-arrendadas que esté sin ocupar.
Podrá también el Arrendatario sub-arrendar los puestos de venta de mercado de verduras y de carne de cerda.—Mahón 17 Agosto de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.—El Contador, Lucas Carreras.
CAPITULO 3.—ARTICULO 2. Tarifa número 2
ARBITRIO SOBRE DEQUELLO DE GANADO EN LOS MATADEROS PÚBLICOS.
Por cada res vacuna mayor de trescientos kilos 4'50
Por cada res vacuna mayor de 150 kilos hasta 300 3'50
Por cada res vacuna hasta 150 kilos 2'50
Por cada res lanar ó cabria 0'50
Por cada res de cerda mayor de 120 kilos 2'52
Por cada res de cerda mayor de 85 kilos hasta 120 1'75
Por cada res de cerda hasta 85 kilos 1'25
Mahón 17 Agosto de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.—El Contador, Lucas Carreras.
CAPITULO 3.—ARTICULO 5. DERECHOS DE LOS CEMENTERIOS
Entierros de adultos sin obra pia siendo el paño mortuorio de primera clase 10'00
Entierros de adultos sin obra pia con paño de segunda clase 7'00
Entierros de adultos sin obra pia con paño de tercera clase 4'00
Entierros de pobres de so-

lemnidad 00'00
Entierros de adultos con obra pia de más de trescientas pesetas 16'00
Entierros de adultos con obra pia de más de doscientas pesetas hasta trescientas 14'00
Entierros de adultos con obra pia de más de cien pesetas hasta doscientas 12'00
Entierros de adultos con obra pia hasta cien pesetas 10'00
NUMERO 2
Entierro de párvulos con la comunidad de primera clase ó el coche fúnebre de primera clase 7'00
Entierro de párvulos con la comunidad de segunda clase ó el coche fúnebre de segunda clase 5'00
Entierro de párvulos con la comunidad de tercera clase ó el coche fúnebre de tercera clase 3'00
Entierro de párvulos pobres de solemnidad 00'00
NUMERO 3
Un nicho de adultos á perpetuidad 125'00
Un nicho por diez años 30'00
Un nicho de párvulos á perpetuidad 62'50
Un nicho por diez años 15'00
Mahón 17 Agosto de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.—El Contador, Lucas Carreras.
CAPITULO 3.—ARTICULO 6. Tarifa número 4
ARBITRIO SOBRE EL USO DE LAS AGUAS DE LAS FUENTES PÚBLICAS PARA FINES INDUSTRIALES.
Por cada tonelada de agua 0'50
Por cada pipa de agua hasta 300 litros 0'13

Boletín Diario

Oficinas públicas
Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 á 1.—Calle de Isabel II, Delegación del Gobierno.—De 9 á 1.—Calle de Gracia.
Ayuntamiento.—De 9 á 1.—Plaza de la Constitución.
Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 á 1.—Claustro del Carmen.
Juzgado Municipal.—De 9 á 1.—Alonso III.
Aduana Nacional.—De 9 á 1.—En los muelles de Sol á Sol, Anden de Poniente.
Delegación de Hacienda.—De 9 á 1.—Anden de Poniente.
Comandancia de Marina.—De 9 á 1.—Calle del Carmen.
Giro Mútuo.—De 9 y media á 12 y media.—Puente del Castillo.

Zona de Reclutamiento.—De 9 á 1.—Calle de San Roque.
Biblioteca Pública.—De 9 á 2.—Plaza de San Francisco.
Museo Municipal.—Los jueves de 3 á 5 y los domingos de 10 á 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Principe.
Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 á 11 de la mañana.
Giro postal.—En las Oficinas de Correos todos los días de 9 á 1.
Comunicaciones
Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando.
Centrales de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión.
Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II.

HORAS DE DESPACHO
Certificado de valores.
Todos los días de 10 á 13 además los martes de las 14 á las 16, los viernes de las 16 á las 18 y los sábados de las 17 á las 20.
Paquetes postales.
Todos los días de 10 á 13.
Apartados.
Una hora después de la llegada de los correos.
Compañía Automóviles de Menorca
SALIDAS DE CIUDADELA
Martes á las siete de la mañana.
Miércoles á las siete de la mañana.
Jueves á las tres de la tarde.
Viernes á las tres de la tarde.
Sábado á las tres de la tarde.
Domingo á las tres de la tarde.
SALIDAS DE MAHÓN
Lunes por la mañana á las siete.
Martes á las tres de la tarde.

Miércoles á las tres de la tarde.
Viernes por la mañana á las siete.
Sábado á las siete de la mañana.
Domingo á las siete de la mañana.
Correo interior
Salida de Mahón todos los días á las 14 excepto los viernes á las 12.
Salida de Ciudadela todos los días á las 7 excepto los viernes á las 6.
Los lunes una expedición extraordinaria á la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor correo.
Se ofrece
un tenedor de libros para un comercio ó fábrica, persona formal y de competencia.
Informarán en esta imprenta.

HIGIENE DE LA BOCA
Elixir ALCODENTAL
Marca S. S. A.
De la Unión Alcohólica Española
FRASCO: UNA PESETA
Dentífrico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.
DE VENTA
En la Cooperativa de los Sres. Tuduri Hermanos
Agua de Colonia: DOS PESETAS 25 céntimos litro.
Ron Quina: UNA PESETA 75 céntimos medio litro. 25-25

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 12.—6'15.
Consejo preparatorio
Ha tenido lugar un Consejo de ministros preparatorio del que se ha de celebrar presidido por S. M. el Rey.
Se trató de la suspensión de las garantías constitucionales acordándose en principio su restablecimiento.
También se trató sobre la convocatoria para las elecciones municipales, que deben celebrarse en el mes de Noviembre próximo.
Habla Barroso
Conversando el ministro de la Gobernación con los periodistas les dijo que no espera nada nuevo respecto á Marruecos hasta tres ó cuatro días, pues entiende que se están haciendo preparativos, que á su juicio, necesitan ese tiempo para que estén terminados.
No obstante, añade, puede sobrevenir algo inesperado, y eso constituiría por el señor Barroso una sorpresa.
Negociaciones que se entorpecen
El señor Canalejas ha dicho que parece que las negociaciones franco-alemanas sobre el convenio de Marruecos se van entorpeciendo.
Por ahora quedan paralizadas á causa de la apertura de las Cámaras alemanas, y además han surgido ciertos inconvenientes respecto á concesiones, que no están aun bien claras y definidas.
Este asunto, como es de presumir preocupa al Gobierno, puesto que en mucho ha de influir su solución con referencia á las que después se han de entablar entre Alemania y España.
Esa circunstancia determina que el Gobierno español siga con mucho interés y preste mucha atención al curso y desarrollo de las negociaciones entre Francia y Alemania.
Tranquilidad general
De las noticias que en el ministerio de la Gobernación se reciben de todas las provincias se desprende que reina tranquilidad en todas ellas.
Sobre Portugal
Respecto á Portugal, ha dicho el jefe del Gobierno, estamos hoy como ayer.
Se continúan recibiendo noticias contradictorias acerca del movimiento monárquico, y así no se sabe si ha quedado reducido ó si prosigue.
Consejo en Palacio
Según manifestación del Presidente, hoy habrá Consejo en Palacio presidido por S. M. el Rey, en el cual se tratarán los asuntos convenientes en el Consejo preparatorio de que hablamos antes.
Firma de Gracia y Justicia
El Rey ha firmado numerosos de-

cretos referentes al ramo de Gracia y Justicia.
Esa firma hace suponer que la combinación en la Magistratura y en la Judicatura será extensa.
Senadurías vacantes
Con las muertes del general señor Lacerda, del Arzobispo de Tarragona y del señor Marqués de Taverga, son tres las senadurías vacantes.
El Gobierno tiene el propósito de cubrir esas vacantes antes del período electoral y con tal motivo se presentan varios candidatos, pero se cree que el jefe del Gobierno querrá previamente ponerse de acuerdo con el partido conservador, para la correspondiente ponderación.
Nuevo Coronel de San Fernando
El Monarca ha firmado el Real decreto concediendo el mando del invicto regimiento de San Fernando que con tanta gloria ha mandado el señor Primo de Rivera, al coronel don Fernando Romero.
Con esta firma ha quedado confirmado el ascenso á general de Brigada del referido coronel señor Primo de Rivera, herido en el último combate de Melilla.
Reunión de directores republicanos
Anoche se volvieron á reunir en la redacción del diario «El País», los directores de los periódicos republicanos de Madrid, cuya publicación había cesado voluntariamente y en un alarde de ramplona protesta contra la suspensión de las garantías constitucionales, acordando reanudar desde hoy la publicación.
Son de oír los cómicos comentarios respecto á la energía de los diarios republicanos, los cuales por cuestión de dinero, no han sido capaces de mantener un acuerdo adoptado con aparatosa abnegación, demostrándose que el bolsillo es la verdadera magia de su propaganda.
Para la publicación tendrán necesidad de someterse á la previa censura, que con tan supuesta gallardía habían rechazado.
Enfermo grave
Se encuentra enfermo de mucha gravedad el Padre Jesuita Luis Coloma, iustre literato.
El enfermo ha sido sacramentado y se teme un fatal desenlace.

de lo avanzado de la hora, regresando á Melilla á bordo del acorazado «Pelayo».
Entusiasmo de Luque
Madrid 11.—El general Luque telegrafía al Gobierno diciéndole, que regresó entusiasmado de Chafarinas y de Cabo de Agua, á cuyo último punto no había podido llegar como antes indica.
Su entusiasmo consiste en haber observado y comprobado con inmensa satisfacción, que todas las kabilas de aquellas comarcas son adictas á España, cuyo dominio reconocen y acatan con efusión, haciendo los caídos grandes protestas de amor á España.
El terreno ocupado
Melilla 11.—Dos columnas han recorrido el territorio ultimamente ocupado como consecuencia del combate del sábado.
Las kabilas se muestran indecisas y no saben que resolución tomar, si continuar las hostilidades ó si someterse, pues el rudo castigo impuesto les tiene aun atemorizadas.
No ocurre novedad.
Comprobación
Melilla 11.—Se ha comprobado que en el combate del sábado resultó herido el Tabzi y muertos su hermano, y el jefe principal de la cabilia de Burriaguel.
Esta cabilia se muestra muy afligida por la pérdida de sus principales y mas prestigiosos jefes.
Acto imponente
Ceuta 11.—Con gran solemnidad se ha celebrado en Tetuín el acto de imponer la Cruz del Mérito Militar al jefe indígena del tabor de policía y al moro Ouir.
Les impuso la Cruz el Consul de España. Orgullosos y envanecidos se muestran los condecorados por la consideración y estima que les ha otorgado España.
Bajas al enemigo
Melilla 11.—Noticias facilitadas en el campo enemigo confiesan que sus bajas han consistido en 100 muertos y 400 heridos, creyéndose desde luego que son mucho mayores, puesto que tienen los moros la costumbre de ocultarlas para que no decaiga el ánimo de sus combatientes.
Munición recibidas
Melilla 11.—Confidencialmente se ha sabido que los moros, pocos días antes del combate del sábado habían recibido 80 cajas de municiones.
Se ignora quien puede haber facilitado esas municiones de guerra y de donde pueden proceder.
Gran sensación
Melilla 11.—La derrota que el sábado sufrieron los moros ha causado penosísima sensación en todo el Rif.
Para que no se desalienten los combatientes los jefes desfiguraron la verdad, y para convencerles enseñan en los zocos las fundas de los roses

de nuestros soldados, los cuales habían arrojado porque les servía de blanco á los moros.
Cañoneo
Orán 11.—Hacia la parte de Zeluán se oye vivo cañoneo y no se sabe la causa ni de donde proviene.
La peste bubónica
Tanger 11.—La peste bubónica se extiende rápidamente, causando grandes estragos.
Es tan terrible la enfermedad que mata en dos días á los atacados. Las principales víctimas son las mujeres á las cuales invade mas fácilmente.
Ya ha causado numerosísimas defunciones.
De provincias
Tarragona
El entierro del Doctor Costa, El nuevo Arzobispo
Tarragona 10.—Para el próximo viernes ha sido fijada la fecha en que tendrá lugar la conducción á su última y cristiana morada del cadáver del sabio y virtuoso Prelado Doctor don Tomás Costa, Arzobispo de Tarragona, fallecido en el día de ayer.
A la fúnebre ceremonia, que revestirá una solemnidad y una brillantez extraordinarias, asistirán varios Prelados.
El pueblo de Tarragona en masa se unirá en imponente manifestación de duelo al entierro del que fué su muy amado Arzobispo.
Están ya muy adelantados los trabajos de construcción de un sepulcro en la cripta de la Catedral para depositar los restos mortales del Doctor Costa.
El próximo sábado se verificará el nombramiento del nuevo Arzobispo de Tarragona.
Aspiran á ser elegidos para dicha dignidad los señores Obispos de Vich y de Granada.
Bilbao
Trabajo que reanuda
Bilbao 11.—En el horno de la Orconera cuyo trabajo había cesado hace tres meses, y que por consiguiente nada tenía que ver con la pasada última huelga, se ha reanudado el trabajo.
Valencia
Ayuntamiento procesado
Valencia 11.—El juez militar encargado de instituir sumaria sobre los últimos sucesos revolucionarios de Cullera, ha regresado á esta capital.
Inmediatamente de su llegada se ha presentado al Capitán general de la región, al que ha comunicado que juzgando cómplice al Ayuntamiento del indicado pueblo de los lamentables hechos allí ocurridos, lo ha procesado.
Hay que advertir que el Muni-

pio de Cullera es republicano, y ello confirma, si ya de sobras no lo estuviera, que el movimiento revolucionario último tenía carácter republicano y por esa íntima convicción que profesa el Gobierno, se explica y comprende su recomendación al partido monárquico de que una sus fuerzas para combatir al republicanismo en las próximas elecciones municipales, á cuyas coaliciones les prestará calor y ayuda y todo el esfuerzo oficial.
Cadiz
Republicanos detenidos
Cadiz 11.—La Guardia Civil ha detenido á 26 republicanos que intentaban celebrar un mitin sin estar autorizados por el Gobernador civil.
Barcelona
Al entierro del Arzobispo
Barcelona 12.—Han salido para Tarragona con el objeto de asistir al entierro del Arzobispo de Tarragona, que ha de tener lugar hoy, y que se realizará con toda la suntuosidad que requiere su alta jerarquía, los Prelados los Obispos de la Seo de Urgel, Lérida y algunos otros.
El fúnebre acto revestirá gran solemnidad y la concurrencia al mismo para rendir ese póstumo tributo al sabio y virtuoso Arzobispo, será numerosísima.
Embarque para esa
Barcelona 12.—Hoy embarcará para esa el Teniente de Navío don Indalecio Nuñez Quijarro, con el fin de posesionarse del destino de segundo jefe de la Sección torpedista de ese puerto, para cuyo cargo ha sido nombrado.
Baleares
Crucero inglés
Palma 11.—Ha fondeado en esta bahía el crucero inglés «Cumberland».
La guerra turco-italiana
Desembarco
Roma 11.—El primer contingente italiano destinado á la guerra contra Turquía ha desembarcado en Tobruk, á cuya población atacaron por mar y por tierra, apodrándose de un fuerte, donde izaron la bandera italiana.
Población rendida
Atacada la población de Tobruk con gran ímpetu y bombardeada por el fuerte que cayó en poder de los italianos, tuvo que rendirse.
Ataque de los turcos
Roma 11.—Dicen de Trípoli que dos compañías turcas atacaron á unos destacamentos italianos, siendo rechazadas las primeras.
Acuerdo de intervención
Constantinopla 11.—Se dice que las potencias, á las cuales se había

dirigido el Gobierno turco, han acordado la intervención de las mismas en la guerra entre Italia y Turquía.
Portugal
Detenciones á millares
Lisboa 11.—Se siguen haciendo en los pueblos millares de detenciones de monárquicos.
Parece que el Gobierno de la República siente rabioso afán de exterminarlos.
Los monárquicos armados permanecen en la frontera, sin avanzar, para asegurar su retirada si así tuvieran que hacerlo.
Ha salido el quinto batallón y un escuadrón de caballería con dirección á Oporto.
OLIVER.

CULTOS
Santo de hoy.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafín.
Santo de mañana.—S. Eduardo rey de Inglaterra confesor.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.
Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto desde las 5 y media hasta las 7.
Notas Comerciales
COTIZACIONES
VALORES PUBLICOS
Madrid, 11.
4 por 100 interior 83'90
Idem 5 por 100. 101'20
Acciones Banco España. 450'00
Comp. Arrend. Tabacos. 299'50
Paris á la vista. 109'05 á 000'00
Londres á la vista. 27'42 á 27'20
CREDITO
MERCANTIL
DE MENORCA
BOLSA DE BARCELONA
11.—16'10.
4% Interior contado. 83'40
5% Amortizable 101'10
Cambio Paris cheque. 109'20
Id. Londres. id. 27'50
Oblig. Ferro-carril Alicante. 95'50
Orenses 44'00
Nortes 4% 95'20
Banco de Menorca
Bolsa del día 11 Octubre de 1911
Telegrama de las 16'15.
Interior fin mes 83'40
Amortizable 5 por 100 101'10
Id. 4 por 100 00'00
Nortes fin mes 91'10
Alicantes fin mes 90'40
Banco Español Isla Cuba. 000'00
Francos cheque 109'10
Libras cheque 27'50
Interior contado 85'00
MONADAS
Verdaderas monadas son las sillitas, pañito y bebé que ha recibido la casa SINTET.
Almacén de Muebles,

LO DE MARRUECOS
Linque á Cabo de Agua
Madrid 11.—Los telegramas recibidos de Melilla dan cuenta de la excursión realizada ayer por el general Luque.
Después de haber visitado Chafarinas el ministro de la Guerra, acompañado del general señor García Aldave, se dirigieron á Cabo de Agua, á cuyo punto no pudieron llegar, como se proponían, á causa

¿Teneis poco apetito?
¿Quereis recobrar vuestras fuerzas?

TOMATEL KOLHISTÓL

El medicamento mas adecuado para otoño é invierno.
Reconstituyente rápido y seguro para combatir con eficacia la **Debilidad, anemia, neurastenia, escrofulismo y tuberculosis** en su primer grado.
Poderoso **TÓNICO-RESTAURADOR** de las fuerzas y energías vitales.
Medicamento que al poco tiempo de usarlo se nota un notable aumento de fuerza y de peso. Habiendo sido el **KOLHISTÓL** del agrado de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

Precio del frasco 4 pesetas

De venta en todas las farmacias de la Isla

Depósito: Farmacia de G. Pons, Doctor Orfila, 12

Pábrica de productos químicos LUIS BOSCH

DESPECHO
San Felipe y de Rosés, 71 y 73
BADAJONA (España)

TRISOL

BREÑA

MARCA REGISTRADA

Poderoso insecticida, antiséptico, desinfectante y antiprotogámico, no es corrosivo ni venenoso, es muy higiénico para la salud pública

DESINFECCIÓN GENERAL

Aplicable para el saneamiento de Escuelas, talleres, habitaciones, cárceles, hospitales, retretes, establos, cuadras, bodegas, etc., etc.

Remedio eficaz contra la mayor parte de las enfermedades de los animales domésticos como son la glosopeda ó mal de pezuña, la sarna ó roña, el muermo, percos herpes, rozaduras, etc., etc.

Curación infatigable de las enfermedades parasitarias de los parajños, limoneros, olivos, mansanos, almendros, perales, y demás frutales, viñas, hortalizas y plantas de jardín.

Este producto, cuyas aplicaciones son indescribibles, lo ofrezco al público seguro de que al emplearlo tal como lo recomiendo obtendrán el éxito completo de cualquiera de las desinfecciones que tratan.

Representante en Menorca: SANTIAGO CASIOT

DEPOSITO PARA EL DETALLE:

DON LORENZO MIQUEL-ARRAVALA, 18

Pídanse prospectos

IMPERMEABLES INGLESES

"NEPTUNO"

A la medida. Telas superiores.
Clases y precios sin competencia.

Referencias: Doctor Orfila, 10, Mahón, y en Ciudadela don Clemente Casanovas.

Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10

Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, altas de contribución industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fricásado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acidias, egüas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y fúlcra del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

Baratura y verdad

Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones

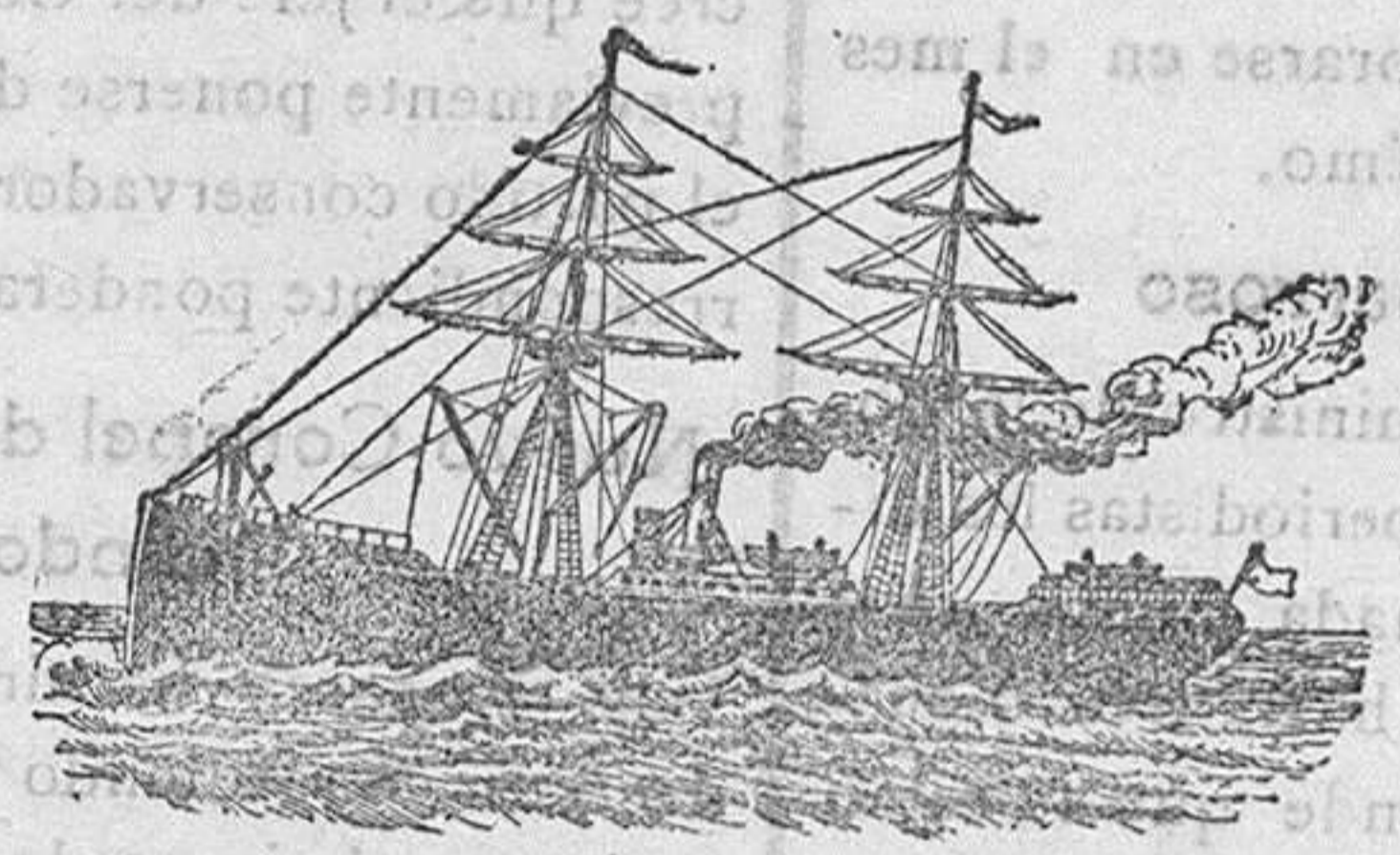
Por desocupar el local, vendo todos los géneros existentes en el mismo, como son: muebles, de lance de todas clases, máquinas de trincar, correas, herramientas para cerrajeros, carpinteros, ebanistas y calafates, todo á precio de regalo. También compro toda clase de antigüedades y hago cambios.

Las personas que entran en el local no se van sin comprar.
6, Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones, cerca de la Pescadería

PARA VENDER

Lo está una viña de recreo, situada en «Trepucó» con casas, establo, pozo, cisternas, árboles frutales, cepas, parras y flores.

Informes: en Villa Carlos, calle de San Jaime, número 63.



LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 21 Julio	CÓRDOVA 18 Octubre
INDIANA 7 Agosto	PRINCESA MAFALDA 27 idem
CÓRDOVA 27 »	LUISIANA 12 Noviembre
P. MAFALDA, 8 Septiembre	INDIANA 24 »
LUISIANA 20 »	CÓRDOVA 6 Diciembre
INDIANA 12 Octubre	PRINCESA MAFALDA 15 idem

Cocineros Españoles recientemente contratados
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía Esteve y Hugot, Plaza del Príncipe, 13, Mahón.—Estanco Timoner, Alayor Sub-Agencia.—Sebastian Seguí, Arguibau, 14 y 16, Ciudadela, Sub-Agencia.

Société generale de transports maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 Octubre para Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquiera clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN